

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA

1. Entidad solicitante.

FUNDACIÓN LA CARIDAD

2. Entidad ejecutante.

Ejecutante	CIF	Importe(Coste total del programa)
FUNDACIÓN LA CARIDAD	G50033349	59.376,46€

3. Título del programa.

“**Emple-Arte**” - El “arte” de aprender a encontrar trabajo.

4. Programa de actuación y prioridad según la clasificación del anexo I de la orden de convocatoria.

Enmarcados en el Grupo B) PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS O DE INSERCIÓN LABORAL.

Apartado 20. Programas de acceso al empleo para personas en situación de riesgo de exclusión.

Descripción: Programas cuya finalidad sea el desarrollo de actuaciones para la mejora de la empleabilidad de las personas en situación o riesgo de exclusión encaminadas a conseguir su inclusión laboral.

Prioridades:

20.1. Programas que realicen itinerarios individuales y personalizados de empleo que prioricen las competencias profesionales y personales necesarias para su inclusión en el mercado laboral actual.

20.2. Programas que contemplen la prospección empresarial y el acompañamiento en la búsqueda de empleo dirigidos a colectivos con dificultades de inserción y de seguimiento en la fase inicial de incorporación al mercado laboral.

5. Explicar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el anexo I para este tipo de programa.

“**Emple-Arte**” está perfectamente enmarcado en el apartado 20 de la convocatoria, ya que este proyecto tiene como objetivo principal **ofrecer herramientas personales y laborales** a los participantes para poder acceder al mercado de trabajo actual, del colectivo de personas de exclusión extrema y de riesgo de exclusión, siendo en su gran mayoría personas atendidas en recursos de nuestra ciudad para personas en extrema vulnerabilidad.

Estas personas cuentan con unas capacidades dañadas y con necesidades específicas que deben ser atendidas de forma profesionalizada e individualmente, con un **acompañamiento psicológico** que complementa al laboral, aspecto que consideramos fundamental para poder llevar a cabo una inserción laboral adecuada. Todo esto se consigue realizando una atención con **itinerarios individuales**. Es por ello, por lo que el ánimo del proyecto es trabajar de forma individual y grupal con cada una de ellas, para poder ofrecer tanto la intensidad que necesitan, potenciar las capacidades beneficiosas o reconvertir las menos beneficiosas o dañinas en la búsqueda laboral. Es un abordaje tan individualizado que permite que reciban específicamente lo que previamente en sus itinerarios se ha definido, pudiendo intensificar aspectos u obviar otros, consiguiendo así duplicar los beneficios en la búsqueda e inserción laboral.

El servicio ofrecido también realiza acciones como la información y el asesoramiento en materia formativa, de competencias profesionales acordes a un estudio de mercado actualizado a través de diagnósticos de formación frecuentes.

Otra de las tareas no menos importantes es el tema de la prospección empresarial y entre entidades sociales, centros de formación, centros especiales de empleo, empresas de inserción, etc. La labor de sensibilización es fundamental para facilitar canales de comunicación por el beneficio de las personas con dificultades de inserción. Además, esta comunicación previa nos facilita el estar presentes en las primeras fases del proceso personal de las personas que comienzan a trabajar, pudiendo contactar con las entidades o empresas y obtener información sobre el desarrollo del empeño laboral.

6. Descripción breve del programa (Máximo 300 palabras).

“**Emple-Arte**”, surge tras la necesidad de continuar con el programa “Aragón Incluye” del Gobierno de Aragón y Fondos Sociales Europeos, ya que Fundación La Caridad ha sido una de las entidades que lo ha desarrollado, y viendo resultados, ve necesaria su continuación. Además, desarrollará acciones de mejora de la empleabilidad de otros colectivos de atención en la Fundación (como personas sin hogar), en dos líneas básicas:

a) Atención Individualizada de la Persona: elaborando itinerarios individualizados para facilitar el acceso al mercado de trabajo:

- potenciar competencias personales, rotas por sus trayectorias vitales en materia personal, laboral, de salud, etc. Trabajando los aspectos emocionales de la persona que tienen dificultades al acceso del mercado laboral normalizado: control de emociones, estrés, adicciones, pensamientos distorsionados, motivación, autoestima, autoconcepto, mejora de su autonomía, etc.
- reforzar competencias profesionales, dotar de habilidades sociales y laborales necesarias para poder mejorarlas, actualizando y reconvirtiendo su vida laboral en posibilidad de empleos en la actualidad.
- realizar orientación y búsqueda hacia la formación para el empleo de una forma actualizada, de acuerdo a necesidades de los usuarios y las propias del momento actual.
- realizar un acompañamiento estrecho en el proceso personal de cambio, refuerzo de pequeños logros, trabajando aspectos dolorosos que impiden avanzar, etc.
- acompañar a empresas, si fuera necesario, para poder realizar una entrevista o dejar un curriculum.

b) Acceso a la formación y al mercado laboral :

- Estudio individualizado de formación y capacidades de las personas participantes.
- Búsqueda de formación complementaria necesaria para el acceso al mercado laboral
- Búsqueda de vacantes en el mercado laboral, conforme a la formación y capacidades de cada persona.
- Coordinación y contacto con empresas con responsabilidad social y sensibilización con los sectores más vulnerables.

7. Objetivos que se pretenden conseguir con el programa.

1	Realización de itinerarios individualizados de inserción psicosociales y ocupacionales de personas extrema vulnerabilidad y personas sin hogar
2	Desarrollar habilidades personales y sociales básicas
3	Aumentar la empleabilidad de las personas susceptibles de acercarse al mercado laboral
4	Mejorar la salud y el bienestar emocional de los usuarios
5	Sensibilización de empresas y colectivos para facilitar la inserción laboral efectiva y la disolución del estigma.

8. Evaluación de las necesidades y colaboración con las Administraciones Públicas.

8.1. Diagnóstico de la realidad.

Según los datos de la “*Encuesta de Condiciones de vida*”, del Instituto Nacional de Estadística, actualizada en el año 2022, muestra que la tasa de riesgo de pobreza por relación con la actividad (personas de 16 y más años) es de un 41,7% de personas en situación de demanda de empleo.

Y tomando como referencia la última “*Encuestas a las personas sin hogar*”, también de 2022, el 26,8% de las personas entrevistadas aseguran que el principal motivo por el cual se encontraron en esta situación fue encontrarse sin trabajo. Además, lo más destacable de la población sin hogar es su baja participación en relación al empleo: un 5,4% dice estar trabajando, el 71,2% manifiesta estar en desempleo. Más de la mitad de las personas que manifiestan estar en desempleo dice que no está buscando empleo (52,3%). Las principales razones por las que no lo busca son por motivos de salud (42,5%) y por no tener papeles (autorización para trabajar) (21,8%).

Con este panorama numérico, surge “**Emple-Arte**”, con la finalidad de apoyar y reforzar las redes ya existentes en nuestra ciudad dedicadas a la inserción laboral, donde los colectivos más vulnerables y las personas sin hogar, no están siendo atendidos porque no reciben la ayuda necesaria dadas sus situaciones personales, sociales, formativas, salud, vivienda, etc.

Dichas redes realizan una intervención encaminada a conseguir una integración social efectiva de esta población, poniendo en marcha una serie de actuaciones y estrategia especializadas en cada

ámbito general. Ahora bien, en este proceso se han detectado necesidades específicas sobre las que habría que incidir y que son valoradas como importantes por los profesionales que trabajan con estos colectivos.

La población a la que se destina **“Emple-Arte”** tiene perfil multi problemático, que afecta a los usuarios a los que se atiende y también al entorno en el que conviven. Son personas vulnerables, sin hogar, que residen de forma temporal o permanente en la ciudad de Zaragoza y que frecuentemente son atendidas por entidades y recursos existentes en la ciudad.

Como factores comunes que frecuentemente encontramos están: pobreza severa, falta de apoyo social, aislamiento, ruptura de vínculos familiares, deterioro personal, falta de alojamiento estable o se encuentra en condiciones precarias, dificultades para la inserción en el mundo laboral, etc.

Se ha objetivado que estas personas necesitan programas concretos de atención a sus necesidades de una forma profesionalizada. Por tanto, **“Emple-Arte”** pone la atención en las personas con peor pronóstico y más dificultades de inserción que existen en nuestra sociedad, que muchas veces no llegan o no encajan en los servicios que atienden esta problemática de forma más normalizada.

8. 2. Cobertura pública de necesidades.

El servicio público de empleo, junto con el Instituto Aragonés de Empleo, organismo del estado creado para desarrollar las políticas de empleo, gestionar el sistema de protección por desempleo y garantizar la información sobre el mercado de trabajo, de forma general y normalizada para los ciudadanos que están en situación activa y cumplan los requisitos exigidos para cada una de las condiciones (demandante de empleo, prestaciones, orientación, etc.), pero deja un vacío en la atención de los más vulnerables, por ello, **EMPLE-ARTE** complementará las líneas de acción públicas, pudiendo intervenir con el ritmo y el cuidado que este colectivo, ofreciendo mayor incidencia y dedicación con la elaboración de itinerarios individualizados y atención psicológica y emocional a lo largo de la duración de éstos.

EMPLE-ARTE, además, atenderá a las personas indocumentadas, que por sus circunstancias especiales no han obtenido aún un contrato de trabajo que les posibilite el poder formalizar su situación: los solicitantes de asilo, arraigos sociales, etc. Tratará de crear lazos de colaboración entre las personas que se encuentran en esta situación y empresas comprometidas con la responsabilidad social y las personas más vulnerables, buscando la ansiada oferta de trabajo.

EMPLE-ARTE ofrecerá también como parte fundamental del programa el acompañamiento psicológico, ya que la mayor parte de las personas atendidas cuentan con trayectorias vitales complicadas, situaciones de desarraigos, traumas, etc. que hacen que sea más costoso poder encontrar y, posteriormente, mantener los empleos encontrados, entre tanta vorágine cotidiana.

8.3. Colaboración con administraciones públicas.

EMPLE-ARTE no recibe ayudas de otras administraciones públicas, se trata como hemos mencionado anteriormente, de un proyecto basado en dar continuidad del programa “Aragón Incluye”, incluyendo colectivos de la fundación que requieren de esta intervención. Se trata de un proyecto complementario a la red de inclusión que ofrecen desde las distintas administraciones, porque se ofrece de forma individualizada la atención y los objetivos que cada persona requiere.

8.4. Evaluación de programas anteriores (en el caso de programas de continuidad)

Teniendo en cuenta lo anterior, un resumen de la evaluación del programa “Aragón Incluye”, ha sido: se atendieron a 47 personas, realizando más de 545 tutorías y un total de 1514 horas de atención individualizada, en las que, de manera personalizada, se han dado respuesta a las necesidades planteadas por los y las participantes y aquellas detectadas por las profesionales que han intervenido en el proyecto.

Los temas prioritarios han sido: vivienda, trámites administrativos en general (en especial, obtención y uso de los sistemas de identificación digital), búsqueda de empleo y formación, salud, educación, prestaciones económicas, servicios sociales, derechos sociales y otros aspectos tales como mejora de las habilidades y competencias personales.

9. Número de beneficiarios directos del programa.

El proyecto pretende atender 70 itinerarios.

10. Criterios para la selección de los beneficiarios.

1	Ser personas vulnerables, estar en riesgo de exclusión social o en situación de sinhogarismo.
---	---

2	Personas demandantes de empleo.
---	---------------------------------

11. Descripción de las actividades a realizar. (Las actividades deberán estar vinculadas, al menos, con los objetivos señalados en el punto 7 de esta memoria).

	ACTIVIDAD	Peso
1	<u>Realización de itinerarios laborales personalizados</u> A través de la recopilación de información, informes sobre los usuarios, y junto con las entrevistas individuales, basándose en los datos obtenidos y apoyándose en la realización de cuestionarios, se irá perfilando con el propio usuario. Con las entrevistas iniciales, se continúa conociendo a la persona y estableciendo así los primeros lazos relacionales. Los usuarios van aportando nueva información relevante, necesidades, intereses, habilidades, dificultades, motivaciones, etc. y se va confeccionando una historia de vida laboral para elaborar las acciones y actividades necesarias para trazar el itinerario laboral totalmente diseñado de forma individualizada.	30%
2	<u>Atención psicológica y emocional</u> El abordaje psicosocial es imprescindible para la elaboración de un itinerario y la obtención de máximos resultados. Acompañar a la persona y trabajar hechos traumáticos vividos, hace que podamos entender formas de vida, comportamientos, situaciones, etc. y se pueda reconducir o paliar, y reconstruir nuevos objetivos vitales mediante una reestructuración cognitiva. Además se intervendrá en capacitación de habilidades personales, sociales y laborales. En el bienestar emocional de la persona y problemas psicológicos generados por violencia, adicciones, traumas, etc. que subyacen a sus dificultades de inserción.	30%

3	<u>Talleres individuales y grupales de habilidades personales, laborales y sociales.</u> Se llevarán a cabo distintos talleres, ya sean individuales como grupales, para enseñar, modelar o reconstruir circunstancias que deben ser mejoradas. Técnicas básicas de relajación- visualización creativa y manejo de la ansiedad. Resolución de conflictos y de situaciones de adversidad. Comunicación verbal y no verbal. Reestructuración cognitiva de las creencias limitantes o pensamientos distorsionados. Mejora del autoconcepto y autoestima. Fomento de la capacidad de flexibilidad y de adaptación. Entrenamiento en habilidades sociales. Visionado de vídeos y/o técnicas de modelado, además de talleres grupales de entrevistas laborales. Situación actual del mercado de trabajo. Legislación laboral, contratos, jornadas, etc.	20%
4	<u>Mejora de competencias profesionales y búsqueda de formación</u> Sesiones para la mejora de competencias profesionales, búsqueda de formación, ocupaciones significativas, posibilidades laborales adaptadas a sus circunstancias, aumentar la empleabilidad fomentando habilidades básicas laborales, explorando fortalezas y debilidades, etc.	10%
5	<u>Prospección y labores de sensibilización</u> favoreciendo convenios de colaboración con distintas empresas. Dar a conocer el proyecto y el trabajo específico que se lleva a cabo con el colectivo, facilita la comprensión y la empatía con estas personas, y favorece la firma de convenios de colaboración, contacto personal y un trabajo estrecho entre entidades que favorece la inserción laboral de forma positiva en los usuarios.	10%

La puesta en marcha del proyecto no implica aportación económica para el usuario, siendo un servicio totalmente gratuito para los mismos, debido a la extrema vulnerabilidad en la que se encuentran.

12. Contenido técnico del programa y metodología de trabajo.

La derivación de las personas atendidas vendrá de entidades de atención a colectivos de extrema vulnerabilidad y sinhogarismo.

Cada usuario atendido recibirá un análisis previo de necesidades y se comienza la elaboración de un itinerario. El itinerario será continuo y abierto, pudiendo ir modificando intensidad o incluso objetivos, dependiendo del estado de cada una de las personas. Se irán definiendo sus necesidades y características concretas, que promuevan y favorezcan la inserción psicosocial y ocupacional.

Desde el momento de la derivación, se establecerá una coordinación y comunicación constante entre **EMPLE-ARTE** y la entidad pública y/o privada o los agentes sociales que hayan derivado a cada persona. La labor de coordinación y de red es fundamental, ya que se irá informando de la evolución y tareas que se vayan estableciendo en las sesiones, logrando con esa coordinación fluida y práctica un refuerzo en los itinerarios de los beneficiarios, enormemente positivos en la evolución personal de cada uno de ellos.

Descripción de la metodología:

1. **Derivación** de la persona usuaria. Se solicita una breve información de objetivos y motivos por los que es derivado al Proyecto. Es necesario conocer con qué fin y utilidad es derivado, para poder marcar unos objetivos desde los que partir en la intervención.
2. **Admisión:** Se ofrece una primera entrevista donde se conoce al nuevo integrante, recepción de datos y primera toma de contacto.
3. **Sesiones individuales:** Comienzan las sesiones en las cuales se va a ir recopilando información, recogen las demandas principales del candidato, recabando informes, vida laboral, etc. todo aquello que sea útil para poder ir elaborando un diagnóstico inicial. Lo que implica esta primera entrevista será obtener mayor información sobre la persona, valorar circunstancias, competencias, habilidades, conocimientos, deseos, motivaciones, objetivos, etc., explorar fortalezas y debilidades, conocer su situación personal, salud física y mental y, también, su trayectoria en el ámbito social y laboral y detectar posibles oportunidades en el mercado laboral, formativo y ocupacional, según preferencias y posibilidades.
4. **Diseño de un itinerario personalizado:** se irá perfilando con el propio usuario en las sesiones individuales en las que se continúa conociendo a la persona, aportando nueva información relevante, necesidades, intereses, habilidades, dificultades, motivaciones, etc.
5. **Trabajo directo** sobre los objetivos establecidos para la persona y su **bienestar emocional**, tales como: capacitación de habilidades personales y sociales, problemas psicológicos, adicciones, traumas, etc, que subyacen a sus dificultades de inserción, mejora de la autoestima y la motivación hacia la ocupación.

6. **Trabajo directo** sobre sus posibilidades **ocupacionales**: Búsqueda de posibles formaciones, talleres u ocupaciones significativas, de laborales adaptadas u ordinaria, capacitación en autonomía para la búsqueda, relación y vinculación con recursos normalizados, aumentar su empleabilidad fomentando habilidades básicas laborales, explorando fortalezas y debilidades, realización su currículum, facilitando seguridad en las entrevistas de trabajo, afrontando pequeños conflictos, etc.

Paralelamente, labores de prospección: contactar con empresas, talleres o entidades con el objetivo de encontrar lugares donde promuevan la formación, más adaptados a las necesidades de nuestros usuarios, búsqueda de nuevos puestos de trabajo, etc.

7. Con el comienzo del itinerario, también ha comenzado la atención psicológica, capacitación en habilidades, profundización en objetivos personales, todo ello buscando para la propia persona un objetivo ocupacional significativo, **sentido vital**.
8. **Seguimiento y acompañamiento** en su nueva ocupación o trabajo. Esta parte es importante para poder realizar trabajo de prevención y atención ante posibles situaciones de difícil afrontamiento para ellos (recaídas, dudas, inseguridades, resolución de conflictos, etc.) pudiendo intervenir y reforzar los aspectos más invalidantes y mejorar la situación sin que se produzca el abandono.
9. **Alta o finalización** de itinerario: se dará cuando llevan un tiempo con una satisfactoria ocupación y con una valoración positiva del cambio vital producido en la persona. Siempre que sea posible, se mantiene el contacto de forma puntual para poder mantener el vínculo como lugar de referencia que se haya producido.

La mayoría de los objetivos y actividades se desarrollan de forma individual, en algunos casos y si las circunstancias que se quieran trabajar, podremos realizar **sesiones grupales**, incidiendo así en aspectos concretos.

La metodología en grupo ofrece beneficios en los usuarios, pudiendo compartir experiencias personales entre los compañeros. Estas experiencias han supuesto frustraciones, miedos, alegrías, dudas, inseguridades, etc. Se pueden sentir identificados y experimentar la pertenencia a un grupo como algo positivo. Para estas sesiones, se preparan los siguientes contenidos:

- Técnicas básicas de relajación y manejo de la ansiedad
- Comunicación, lenguaje verbal y no verbal
- Reestructuración cognitiva de las creencias limitantes o pensamientos distorsionados, con el objetivo de modificar su conducta acerca de si mismos: el autoconcepto y la autoestima.

- Fomento de la capacidad de flexibilidad y de adaptación. Salir de zonas de confort.
- Entrenamiento en habilidades sociales básicas como la higiene, puntualidad, respeto, comunicación adecuada, etc.
- Visionado de videos y/o técnicas de modelado, role playing, en distintas situaciones (entrega de CV, entrevistas de trabajo, etc.)
- Situación del mercado actual, trabajo más ofertados, jornadas laborales, contratos de trabajo, etc.
- El reto de afrontar un empleo después de mucho tiempo sin trabajar (manejo del estrés, pautas de actuación y gestión del mismo) y estrategias para mantenerse en un empleo.

13. Periodo y plazos de ejecución. Calendario de trabajo.

La atención será continua, desde enero hasta diciembre. Las citas serán según necesidad, usuarios con una cita a la semana o usuarios que necesitaran dos citas, o una sesión individual y/o grupal, etc. La temporalidad se irá definiendo con agendas personales a cada usuario. Y también se podrán modelar horarios, estableciendo horario de mañana de forma estándar.

Los usuarios se irán incorporando al programa de forma continua, llevando distintos procesos en distintos momentos.

Además, es importante recalcar que los procesos y los itinerarios son largos, que las personas que atendemos requieren reestructurar y fortalecer habilidades o situaciones personales que necesitan tiempo para instalarse en ellos.

14. Medios personales destinados a cada actividad.

Puesto de trabajo y funciones	Horas anuales	Relación laboral	Retribución anual bruta
<u>Psicólogo/a</u> • Atención directa • Atención psicoterapéutica • Elaboracion de diagnosticos laborales y de itinerarios individuales laborales • Inserción laboral • Prospección	1.279	Nueva contratación	27.358,28€

Integrador socio-laboral			
- Atención directa - Elaboración de itinerarios individuales laborales - Inserción laboral	1.279	Nueva contratación	21.870,32€

15. Subcontratación de actividades.

No.

16. Medios técnicos y materiales destinados a cada actividad.

Fundación La Caridad pondrá a disposición del programa **Emple-Arte** las instalaciones de toda la entidad: despachos, ordenadores, salas polivalentes, etc.

Se empleará material informático y de papelería-oficina necesarios para el desarrollo del programa y reparto a los participantes.

EMPLE-ARTE al establecerse dentro de las instalaciones de FLC, que dispone de centro educativo, contará con salas específicas como: aulas, biblioteca, ludoteca, sala de informática, patio de recreo, material digital (proyectores, pizarras digitales, portátiles, software educativo,...)

17. Plan de control de calidad e indicadores de evaluación y control.

Certificación de Calidad: FLC cuenta con certificación de la norma ISO 9001:2015 en todos sus servicios.

Indicadores de evaluación y de control:

(Los indicadores deberán estar vinculados, al menos, con los objetivos señalados en el punto 7 de esta memoria).

Objetivos generales	Actividades	Indicadores	Fuente de verificación del indicador
------------------------	-------------	-------------	---

OG1. Realización de itinerarios individualizados de inserción psicosociales y ocupacionales de personas extrema vulnerabilidad y personas sin hogar	Realización de itinerarios laborales personalizados.	Se elaborarán un total de 70 itinerarios laborales.	Número de usuarios atendidos.
	Entrevistas individuales	Se llevarán a cabo al menos 2 entrevistas iniciales con cada usuario.	Número de entrevistas realizadas semanalmente, mediante firma de hoja de asistencia.
	Realización de cuestionarios	Se pasarán cuestionarios iniciales al menos a 70 usuarios.	Cuestionario inicial de listado de intereses y de preferencias laborales.
OG 2. Desarrollar habilidades personales y sociales básicas	Talleres individuales y grupales de habilidades personales, laborales y sociales.	2 talleres/mes	Programación, evaluación y hoja de asistencias.
	Sesiones de manejo del estrés, reestructuración cognitiva, mejora del autoconcepto.	1 sesión/mes por usuario.	Hoja de asistencias, seguimiento observacional.
	Visionado de videos, técnicas de modelado, role-playing.	1 sesión/mes con un mínimo de 10 usuarios.	Programación, evaluación y hoja de asistencias.

OG 3. Aumentar la empleabilidad de las personas susceptibles de acercarse al mercado laboral	Mejora de competencias profesionales.	Mejora de las competencias profesionales en un 50% de los usuarios.	Registros observacionales, cuestionarios de autoevaluación.
	Búsqueda de formación.	Aumento de la formación en el 40% de los usuarios.	Número de cursos realizados por participante.
OG 4. Mejorar la salud y el bienestar emocional de los usuarios	Sesiones de atención psicológica y emocional.	2 sesiones/mes de atención psicológica con cada usuario.	Registro y seguimiento observacional del profesional
OG 5. Sensibilización de empresas y colectivos para facilitar la inserción laboral efectiva y la disolución del estigma.	Realización de convenios, reuniones y contacto telefónico con diferentes empresas.	2 convenios/año nuevos 10 reuniones/año de conocimiento, seguimiento y/o coordinación.	Registro de prospección y coordinación.

18. Ámbito territorial del programa.

Local: El proyecto está diseñado para la atención en Zaragoza capital, se llevará a cabo en las instalaciones de Fundación La Caridad.

Provincia	Comarca	Municipio
-----------	---------	-----------

Zaragoza		Zaragoza
----------	--	----------

19. Participación de personal voluntario.

“**Emple-Arte**” no cuenta con voluntariado de forma inicial, ya que es un programa piloto, aunque desde Fundación La Caridad se realizará divulgación del nuevo programa y se estudiará posible captación de nuevos voluntarios que quieran participar en sus actividades.

20. Descripción, en su caso, de las características innovadoras del programa.

Lo innovador de “**Emple-Arte**” es la coordinación estrecha y continua, que devuelve a los técnicos derivantes los objetivos y acciones de las personas que participan, para que refuercen su itinerario y sirvan de soporte y referente. Una parte importante es el **trabajo en red**.

Otro aspecto innovador y peculiar, son los itinerarios que parten del **abordaje emocional y ocupacional de la persona**:

- La realización de itinerarios individuales parten del **abordaje y el cuidado emocional de las personas**. Atender y acompañar primeramente desde la parte personal hace entender y actuar directamente frente a los factores menos productivos, más nocivos, con los que llega nuestro colectivo para poder encontrar un empleo. La psicoterapia individual viene reforzada por distintos cuestionarios para recabar información personal (Escala de estrés percibido de Cohen, cuestionario de depresión de Beck, inventario de situaciones y respuestas de ansiedad ISRA, cuestionario para experiencias traumáticas, etc.)
- **El diseño de los itinerarios** cuentan con contenido que proviene de la realización de **test profesionales** para extraer otro tipo de información que no aparece en las entrevistas como tal, ya que no tienen tanto que ver con su historia de vida, sino con el sentido vital y la **ocupación** de la persona. (Listado de intereses, registro de habilidades sociales en ambiente laboral, cuestionario de expectativas laborales, perfil de ajuste profesional, autoevaluación ocupacional-OSA, escala de estrés percibido de Cohen, inventario de depresión de Beck (BDI 2), ISRA, cuestionario de experiencias traumáticas TQ)

21. Cuantificar el impacto del programa por número y perfil de usuarios.

El impacto será de 70 personas de forma anual.

Y el perfil de atención se trata de colectivo vulnerable, entendido aquel colectivo que se encuentra en riesgo de exclusión social o marginación (por razón socioeconómica, discapacidad, de raza o etnia, de sexo, de credo, ideología, etc.), especialmente aquellas personas en situación de sinhogarismo.

22. Experiencia de la entidad en la gestión de programas similares en Aragón en los últimos cinco años, de 2018 a 2022.

Programa	Año	Nº beneficiarios directos	Coste total
Aragón Incluye	2022	47	45.725,20€

23. Ayudas recibidas de la convocatoria del IRPF en los tres últimos años para el mismo programa.

EMPLE-ARTE es un programa nuevo, que nace de la experiencia de FLC en el programa “Aragón Incluye”, por lo que nunca ha solicitado ni recibido ayudas en esta convocatoria.

24. Información económica.

La ficha económica del programa se cumplimentará directamente en la plataforma de gestión de la subvención. Solo se deben rellenar en la memoria las siguientes explicaciones:

- Explicación de otros ingresos, diferenciando las subvenciones recibidas y los ingresos provenientes de la aportación de la entidad como cuotas de las personas asociadas, ingresos por prestación de servicios, rendimientos inmobiliarios, bancarios...

EMPLE-ARTE no cuenta con ingresos de ningún tipo, excepto la cantidad que solicitamos en esta convocatoria y el 10% del coste total del proyecto que FLC se

compromete a aportar, y/o en su caso, la parte proporcional de la cantidad concedida tras reformulación económica.

- Explicación de los gastos de personal.

Profesional	Bruto	Seguridad Social	Coste total empresa
Psicólogo/a	20.741,68€	6.616,60€	27.358,28€
Integrador/a sociolaboral	16.580,99€	5.289,33€	21.870,32€
TOTALES	37.322,67€	11.905,93€	49.228,60€

- Explicación de los gastos de actividades.

Material Informático, de oficina y para desarrollo de talleres	4.750,00€
--	-----------

- Explicación de los gastos generales.

Los gastos generales los estimamos en un 10% del coste total del proyecto, desde el personal de administración, gestora de programas y auditora de calidad, organización interna y comunicación, dirección del FLC y del CD El Encuentro, para la puesta en marcha del programa, la divulgación, la coordinación con agentes sociales, instituciones públicas, servicios comunitarios, etc. Que asciende a 5.397,86€.

- Coste medio por usuario del programa.

773,59€ es el coste medio por usuario y año del proyecto EMPLE-ARTE

Concepto	Subv Solicitada	Otras subv y ayudas recibidas	Aportación de la entidad	Total
EMPLE-ARTE	53.438,81€	0,00€	5.937,65€	59.376,46€

25. Otras consideraciones, no incluidas en puntos anteriores, que se considere necesario exponer para la mejor valoración del programa.

En Fundación La Caridad nos sentimos comprometidos con la sociedad y buscamos dar respuesta a las necesidades de las personas más vulnerables de nuestra sociedad y nuestro entorno. Con el proyecto piloto "EMPLE-ARTE" pretendemos apoyar a las instituciones públicas y privadas en la reducción de desempleo en los colectivos más vulnerables.

Firmado electrónicamente:

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es la Secretaría General Técnica del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar y tramitar las solicitudes de subvenciones de programas interés social con cargo a asignación tributaria IRPF. La licitud del tratamiento de sus datos es el interés público o ejercicio de poderes públicos.

No se comunicarán datos a terceros, salvo en los casos previstos en las leyes. Podrá ejercer sus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad de los datos](#) o de [limitación](#) y [oposición a su tratamiento](#), así como a [no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (<https://www.aragon.es/tramites>), con los modelos normalizados disponibles. Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón:

“Subvenciones programas interés social con cargo a asignación tributaria IRPF”, en el siguiente enlace: <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/514>.